



VI LEGISLATURA NÚM. 39

1 de marzo de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0355 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la contribución de la inmigración al sistema productivo, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 3

6L/PO/C-0356 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la mejora de la competitividad de la economía, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 3

6L/PO/C-0357 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la influencia del Plan Estratégico de Farmacia en la política farmacéutica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

6L/PO/C-0358 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el abandono del transporte interinsular por la Compañía Trasmediterránea, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 4

6L/PO/C-0359 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las plazas de secretarios judiciales desiertas en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PO/C-0360 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre reunión con el director de producción para España de Thomson, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 5

6L/PO/C-0361 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre caída del turismo nórdico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 6

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0501 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre convocatoria de Proexca de prácticas en oficinas de África, América y Europa, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PE-0502 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre desarrollo de la Ley de Artesanía de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 7

6L/PE-0503 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre aprovechamiento de las energías alternativas, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 7

6L/PE-0504 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Plan de Salvamento Marítimo, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 7

CONTESTACIONES

6L/PE-0455 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el servicio de apoyo integral a la mujer (SAIM), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0355 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la contribución de la inmigración al sistema productivo, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 314, de 14/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la contribución de la inmigración al sistema productivo, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la contribución de la inmigración al sistema productivo de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 31 de enero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0356 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la mejora de la competitividad de la economía, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 315, de 14/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la mejora de la competitividad de la economía, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno, en este año 2005, para contribuir a mejorar la competitividad de la economía canaria?

Canarias, a 31 de enero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0357 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la influencia del Plan Estratégico de Farmacia en la política farmacéutica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 316, de 14/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la influencia del Plan Estratégico de Farmacia en la política farmacéutica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué forma va a influir el Plan Estratégico de Farmacia del Ministerio de Sanidad y Consumo en la política farmacéutica del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 31 de enero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0358 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el abandono del transporte interinsular por la Compañía Trasmediterránea, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 317, de 14/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el abandono del transporte interinsular por la Compañía Trasmediterránea, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué repercusiones económicas y sociales tendrá para Canarias, en el ámbito del transporte interinsular, el abandono anunciado de la Compañía Trasmediterránea?

Canarias, a 1 de febrero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0359 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las plazas de secretarios judiciales desiertas en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 325, de 14/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las plazas de secretarios judiciales desiertas en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 en relación con el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería de Presidencia ante la declaración de desiertas de 30 plazas de Secretarios Judiciales, en Las Palmas de Gran Canaria, por parte del Ministerio de Justicia?

En Canarias, a 14 de febrero de 2005.- Flora Marrero Ramos.

6L/PO/C-0360 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre reunión con el director de producción para España de Thomson, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 328, de 15/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre reunión con el director de producción para España de Thomson, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el contenido de la reunión que mantuvo con el señor Gary Wilson, director de producción para España de Thomson?

Canarias, a 15 de febrero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0361 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre caída del turismo nórdico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 329, de 15/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre caída del turismo nórdico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0501 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre convocatoria de Proexca de prácticas en oficinas de África, América y Europa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 324, de 14/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre convocatoria de Proexca de prácticas en oficinas de África, América y Europa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo la Consejería de Turismo para paliar la presumible caída del 5% en las llegadas de turismo nórdico a Canarias para este año?

Canarias, a 15 de febrero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas personas diplomadas o licenciados universitarios han solicitado realizar prácticas en oficinas de África, América y Europa a raíz de la convocatoria de Proexca, empresa pública adscrita a la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 14 de febrero de 2004.- Flora Marrero Ramos.

6L/PE-0502 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre desarrollo de la Ley de Artesanía de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 335, de 17/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre desarrollo de la Ley de Artesanía de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias *para informar sobre el desarrollo de la Ley 3/2001, de 26 de junio, de Artesanía de Canarias, así como del funcionamiento y acciones realizadas por la Comisión Canaria de Artesanía.*

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de febrero de 2005.-
EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

6L/PE-0503 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aprovechamiento de las energías alternativas, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 336, de 17/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aprovechamiento de las energías alternativas, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias *para informar sobre acciones que se desarrollan en Canarias para el impulso del aprovechamiento de las energías alternativas.*

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de febrero de 2005.-
EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

6L/PE-0504 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan de Salvamento Marítimo, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 337, de 17/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan de Salvamento Marítimo, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias *para informar sobre el Plan de Salvamento Marítimo de Canarias y recursos de la Comunidad Autónoma para el mismo.*

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de febrero de 2005.-
EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

CONTESTACIÓN

6L/PE-0455 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el servicio de apoyo integral a la mujer (SAIM), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 231, de 30/12/04.)

(Registro de entrada núm. 344, de 17/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el servicio de apoyo integral a la mujer (SAIM), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

EL SERVICIO DE APOYO INTEGRAL A LA MUJER (SAIM),

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, facilitada por el Instituto Canario de la Mujer, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se informa que el servicio, denominado ‘Servicio de Apoyo Integral a la Mujer’ (SAIM) tiene como finalidad proporcionar información y asesoramiento, en las áreas social, jurídica, psicológica, laboral y formativa, a mujeres en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Desde un enfoque integral, que posibilite una mayor garantía de éxito de los resultados, se persigue la atención a través de itinerarios personalizados de intervención.

Desde ese enfoque integral, el SAIM ofrece en el área jurídica orientación sobre aspectos legales, así como intervención y acompañamiento especializado, facilitando a las mujeres el conocimiento de sus derechos y responsabilidades. Desde el área psicológica, apoyo y asesoramiento psicológico, junto con la intervención clínica individual y/o grupal en los casos en que se valore necesario. El área social proporciona orientación sobre recursos sociales en general, información sobre ayudas y prestaciones, así como atención y acompañamiento especializado. Desde el área formativo-laboral se facilita asesoramiento en la búsqueda de empleo, información sobre recursos relacionados con el empleo y la formación, apoyo a las mujeres emprendedoras, y orientación frente a situaciones de discriminación por razón de sexo en el ámbito formativo y laboral.

El servicio dispone de un equipo interdisciplinar de profesionales (psicólogas, trabajadoras sociales, abogadas y orientadoras laborales), encargado de la intervención, tanto mediante el asesoramiento individual y directo a la mujer, para lo que se cuenta con dos equipos localizados, uno en Santa Cruz de Tenerife y otro en Las Palmas de Gran Canaria, como a través de una línea telefónica gratuita de información, atendida por profesionales agentes de igualdad.

El servicio presencial se presta en las islas de Tenerife y Gran Canaria, en horario de mañana y tarde de lunes a viernes. El SAIM se crea para dar una cobertura regional, motivo por el cual se dispone de una línea 900 de fácil acceso y disponible para toda la Comunidad Autónoma.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de febrero de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.